

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**227****VALENCIA NÚMERO 3**

EDICTO

DOMINGO FERNÁNDEZ SORIANO, LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE VALENCIA DE EJECUCIONES LABORALES.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución núm. 2446/20-AS, en la que el día 21 de diciembre de 2020 se ha dictado resolución de interés para GLOBAL 1919 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L., disponiendo la orden general de ejecución, despachando ejecución del/de la SENTENCIA de fecha 18/09/2020 del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 15 DE VALENCIA y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Con la misma fecha ha sido dictado Decreto de acumulación a la ejecución 666/20-AS y de ampliación de las medidas ejecutivas.

Y para que conste y sirva de notificación a GLOBAL 1919 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L. que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia a, veintidós de diciembre de dos mil veinte.

EL LETRADO DE JUSTICIA  
DOMINGO FERNÁNDEZ SORIANO

(03/5.747/21)

